

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON PERSONERIA JURÍDICA O GRUPOS ORGANIZADOS DE VECINOS
SOLICITUD PARA LA INSCRIPCION DE CANDIDATO Y CONSTANCIA DE ACEPTACION DE CANDIDATURA

JUECES DE PAZ

ELECCIONES 2023 de Filandia Quindío

PERIODO 2023-2028

E-7JPR



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ENCABEZADO

Departamento QUINDIO	Municipio Filandia	Comuna o Corregimiento Vda los Tanques
Organizacion Comunitaria o Grupo Organizado de Vecinos ASOCOMUNAL Filandia		

SECCION 1

INFORMACION DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA O GRUPO ORGANIZADO DE VECINOS			
Dirección de la Organizacion Comunitaria o Grupo Organizado de Vecinos Filandia - Quindio Comunalos calles - cras		Teléfono 315 61670 99	
Municipio Filandia	Departamento Quindio	Correo electrónico alheonza@hotmail.com	
Nombre del Representante Legal / Presidente del grupo de vecinos o de su Delegado Alvaro Humberto Gonzalez		Firma del Representante Legal o su Delegado <i>Alvaro Humberto Gonzalez</i>	

SECCION 2

MOTIVO DE MODIFICACION D ELA INSCRIPCION			
1. Renuncia	2. No Aceptación	3. Muerte	4. Muerte

SECCION 3

INFORMACION DEL CANDIDATO RETIRADO			
Nombres:	Apellidos:	Cédula:	
INFORMACION DEL NUEVO CANDIDATO			
Nombres:	Apellidos:	Cédula:	Género
Alvaro	Gonzalez Aguirre	10.136351	<input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Correo electrónico:	Teléfono / Celular		
alheonza@hotmail.com	315 61670 99		

DECLARACION DEL CANDIDATO	FIRMA DEL CANDIDATO
Bajo la gravedad de juramento, declaro que reuno las calidades y NO estoy incurso en causales de inhabilidad y / o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, por lo tanto acepto la candidatura para el cargo, circunscripción y periodo.	<i>Alvaro Humberto Gonzalez</i> c.c. 10.136351

SECCION 4

ESPACIO PARA DILIGENCIAR UNICAMENTE POR FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA		
DOCUMENTOS PRESENTADOS	No. DE FOLIOS	CONSTANCIA DE INSCRIPCION ANTE LOS FUNCIONARIOS
DOCUMENTO DE PRESENTACION		FECHA Y HORA
DELEGACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		07 02 2023 15 00
SOPORTE DE LA CAUSAL DE MODIFICACION		RADICADO No.
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA		001
CARTA DE ACEPTACION FUERA DEL E-7		A partir del 001.
OTROS DOCUMENTOS		NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONERO MUNICIPAL
TOTAL DE FOLIOS RECIBIDOS		Firma:
POSICION EN LA TARJETA ELECTORAL		Nombre:

62

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.136.351**
GONZALEZ AGUIRRE

APELLIDOS
ALVARO HUMBERTO

NOMBRES
Alvaro Humberto Gonzalez Aguirre
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1970**

APIA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **A+** **M**
ESTATURA G. S. RH SEXO

27-JUN-1988 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Alvaro Humberto Gonzalez Aguirre*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2400100-00086382-M-0010136351-20081001 0003964183A 1 4562005333

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON PERSONERIA JURÍDICA O GRUPOS ORGANIZADOS DE VECINOS
SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO Y CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA

JUECES DE PAZ

ELECCIONES FILANDIA QUIENDÓ AÑO 2023

PERIODO 2023 -2024

E-6JP



Departamento <i>Quindío</i>	Municipio <i>Filandia</i>	Comuna o Corregimiento
--------------------------------	------------------------------	------------------------

Organización Comunitaria o Grupo Organizado de Vecinos
Asociación municipal de Juntas de acción Comunal

INFORMACION DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA O GRUPO ORGANIZADO DE VECINOS

Dirección de la Organización Comunitaria o Grupo Organizado de Vecinos		Teléfono
Municipio <i>Filandia</i>	Departamento <i>Quindío</i>	Correo electrónico
Nombre del Representante Legal / Presidente del grupo de vecinos o de su Delegado		Firma del Representante Legal o su Delegado

INFORMACION DEL CANDIDATO INSCRITO

Nombres: <i>Luis Orlando</i>	Apellidos: <i>López López</i>	Cédula: <i>7501738</i>	Género <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
Correo electrónico: <i>luisprince2@yahoo.com</i>	Teléfono / Celular <i>3178378158</i>		

DECLARACIÓN DEL CANDIDATO	FIRMA DEL CANDIDATO
Bajo la gravedad de juramento, declaro que reúno las calidades y NO estoy incurso en causales de inhabilidad y / o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, por lo tanto acepto la candidatura para el cargo, circunscripción y periodo.	<i>Luis Orlando López López</i> c.c. <i>7501738</i>

ESPACIO PARA DILIGENCIAR ÚNICAMENTE POR FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	No. DE FOLIOS	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LOS FUNCIONARIOS											
DOCUMENTO DE PRESENTACION		FECHA Y HORA											
DELEGACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		<table border="1"> <tr> <td>04</td> <td>02</td> <td>2023</td> <td>8</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> <td>MIN</td> </tr> </table>		04	02	2023	8	20	DIA	MES	AÑO	HORA	MIN
04	02	2023	8	20									
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN									
CERTIFICACION CAMARA DE COMERCIO O JAL		RADICADO No.											
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA		<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="3">A partir del 001.</td> </tr> </table>		0	0	2	A partir del 001.						
0	0	2											
A partir del 001.													
CARTA DE ACEPTACION FUERA DEL E-6		NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONERO MUNICIPAL											
OTROS DOCUMENTOS		Firma: <i>Geany Carolina Alapo Osorio</i>											
TOTAL DE FOLIOS RECIBIDOS		Nombre: <i>Geany Carolina Alapo Osorio</i>											
POSICION EN LA TARJETA ELECTORAL													

Diligenciar en tres copias para: Candidato, Personería y Registraduría

310
6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.501.738**
LOPEZ LOPEZ

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES
Luis Orlando Lopez Lopez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1946**

CALARCA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-OCT-1967 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2603000-00143035-M-0007501738-20081226 000885E310A 1 24841304

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON PERSONERIA JURÍDICA O GRUPOS ORGANIZADOS DE VECINOS

SOLICITUD PARA LA INSCRIPCION DE CANDIDATO Y CONSTANCIA DE ACEPTACION DE CANDIDATURA

JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION

ELECCIONES año 2023 Filandia Quindío

PERIODO 2023-2028

E-6JPR



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Departamento <i>Quindío</i>	Municipio <i>Filandia</i>	Comuna o Corregimiento <i>Santa teresa</i>
--------------------------------	------------------------------	---

Organizacon Comunitaria o Grupo Organizado de Vecinos
Junta de accion comunal

INFORMACION DE LA ORGANIZACION COMUNITARIA O GRUPO ORGANIZADO DE VECINOS

Ubicación de la Organizacon Comunitaria o Grupo Organizado de Vecinos <i>Vereda santa teresa</i>	Teléfono <i>3148927073</i>
---	-------------------------------

Municipio <i>Filandia</i>	Departamento <i>Quindio</i>	Correo electrónico
------------------------------	--------------------------------	--------------------

Nombre del Representante Legal / Presidente del grupo de vecinos o de su Delegado <i>Maria del Socorro Velásquez Velásquez</i>	Firma del Representante Legal o su Delegado <i>Maria del Socorro Velásquez V</i>
---	---

INFORMACION DEL CANDIDATO / INSCRITO

Nombres: <i>Maria del Socorro</i>	Apellidos: <i>Velásquez Velásquez</i>	Cédula: <i>24661.335</i>	Género <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X
--------------------------------------	--	-----------------------------	--

Correo electrónico: <i>Velásquez Socorro 04@gmail.com</i>	Teléfono / Celular <i>3148927073</i>
--	---

DECLARACION DEL CANDIDATO

Bajo la gravedad de juramento, declaro que reuno las calidades y NO estoy incurso en causales de inhabilidad y / o incompatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley, por lo tanto acepto la candidatura para el cargo, circunscripción y periodo.

FIRMA DEL CANDIDATO
Maria del Socorro Velásquez V
C.C. *24661.335*

ESPACIO PARA DILIGENCIAR UNICAMENTE POR FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA

DOCUMENTOS PRESENTADOS	No. DE FOLIOS	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE LOS FUNCIONARIOS											
DOCUMENTO DE PRESENTACION		FECHA Y HORA											
DELEGACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		<table border="1"> <tr> <td>09</td> <td>02</td> <td>2023</td> <td>14</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> <td>HORA</td> <td>MIN</td> </tr> </table>		09	02	2023	14	30	DIA	MES	AÑO	HORA	MIN
09	02	2023	14	30									
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN									
CERTIFICACION CAMARA DE COMERCIO O JAL		RADICADO No.											
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA		<table border="1"> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="3">A partir del 001.</td> </tr> </table>		0	0	3	A partir del 001.						
0	0	3											
A partir del 001.													
CARTA DE ACEPTACION FUERA DEL E-6		NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONERO MUNICIPAL											
OTROS DOCUMENTOS		Firma: <i>Roberto Antonio Alape Osorio</i>											
TOTAL DE FOLIOS RECIBIDOS		Nombre: <i>Roberto Antonio Alape Osorio</i>											
POSICION EN LA TARJETA ELECTORAL													

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24661335

VELASQUEZ VELASQUEZ
APELLIDOS

MARIA DEL SOCORRO
NOMBRES



Maria del Socorro Velasquez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1964

FILANDIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

13-AGO-1999 FILANDIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-2603000-57082982-F-0024661335-20000900

0886600235A 01 078739194



ACTA DE POSESIÓN

19 de abril de 2023

En el Municipio de Filandia Quindío, se presentó al Despacho del Alcalde de Filandia, la señora **MARÍA DEL SOCORRO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 24.661.335 de Filandia Quindío, con el fin de tomar posesión del cargo de JUEZ DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN; elegida por votación popular para el **Periodo 2023 – 2028**, conforme al resultado del escrutinio de la Registraduría Nacional de Estado Civil, en elecciones convocadas para el día 15 de abril de 2023.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política. Además, manifestó bajo la gravedad de juramento el no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución, en la ley 4ª de 1992, y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, sólo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma por quienes en ella intervienen una vez leída y aprobada.

El Alcalde


JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde Municipal

El Posesionado


MARÍA DEL SOCORRO VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ



ACTA DE POSESIÓN

19 de abril de 2023

En el Municipio de Filandia Quindío, se presentó al Despacho del Alcalde de Filandia, el señor **LUIS ORLANDO LÓPEZ LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.501.738 de Armenia Quindío, con el fin de tomar posesión del cargo de JUEZ DE PAZ, elegido por votación popular para el **Periodo 2023 – 2028**, conforme al resultado del escrutinio de la Registraduría Nacional de Estado Civil, en elecciones convocadas para el día 15 de abril de 2023.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política. Además, manifestó bajo la gravedad de juramento el no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución, en la ley 4ª de 1992, y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

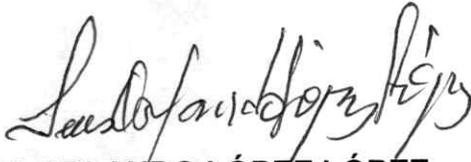
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, sólo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma por quienes en ella intervienen una vez leída y aprobada.

El Alcalde


JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde Municipal

El Posesionado


LUIS ORLANDO LÓPEZ LÓPEZ



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27 CREDENCIAL QUE EXPIDE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO

DECLARA

Que **ALVARO HUMBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE** Con la cedula de ciudadanía 10.136.351 ha sido elegido **JUEZ DE PAZ** de este Municipio de Filandia para el periodo comprendido entre 2023 a 2028.

En consecuencia, se expide la presente **CREDENCIAL**, en el municipio FILANDIA QUINDIO a los 21 días del mes de **ABRIL** de **2023**

REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL
Secretaría de la Comisión Escrutadora



REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27 CREDENCIAL QUE EXPIDE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO

DECLARA

Que **LUIS ORLANDO LOPEZ LOPEZ** Con la cedula de ciudadanía 7.501.738
ha sido elegido **JUEZ DE PAZ** de este Municipio de Filandia para el periodo comprendido
entre 2023 a 2028.

En consecuencia, se expide la presente **CREDENCIAL**, en el municipio FILANDIA QUINDIO
a los 21 días del mes de **ABRIL** de **2023**

REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL

Secretaria de la Comisión Escrutadora



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27 CREDENCIAL QUE EXPIDE LA COMISION ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE FILANDIA QUINDIO

DECLARA

Que MARIA DEL SOCORRO VELASQUEZ VELASQUEZ C.C. No. 24.661.335
ha sido elegida **JUEZ DE PAZ DE RECONSIDERACION** de este Municipio de Filandia para
el periodo comprendido entre 2023 a 2028.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en el municipio FILANDIA QUINDIO
a los 21 días del mes de ABRIL de 2023

REGISTRADORA DEL ESTADO CIVIL

Secretaría de la Comisión Escrutadora



ACTA DE POSESIÓN

19 de abril de 2023

En el Municipio de Filandia Quindío, se presentó al Despacho del Alcalde de Filandia, el señor **ÁLVARO HUMBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.136.351 de Pereira Risaralda, con el fin de tomar posesión del cargo de JUEZ DE PAZ, elegido por votación popular para el **Periodo 2023 – 2028**, conforme al resultado del escrutinio de la Registraduría Nacional de Estado Civil, en elecciones convocadas para el día 15 de abril de 2023.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política. Además, manifestó bajo la gravedad de juramento el no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la Constitución, en la ley 4ª de 1992, y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, sólo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma por quienes en ella intervienen una vez leída y aprobada.

El Alcalde


JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde Municipal

El Posesionado


ÁLVARO HUMBERTO GONZÁLEZ AGUIRRE